

ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES DE GRADO EN DANZA

GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA CURSO 2024-2025

NOMBRE **Danzas del mundo**

IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

MATERIA **Asignaturas optativas**

CURSO **4º** TIPO **Optativa** CRÉDITOS **3 ECTS** **2 HLS**

PRELACIÓN **Consultables en csdzanzamalaga.com/asignaturasllave** CARÁCTER **Teórico-práctica**

PERIODICIDAD **Semestral**

CALENDARIO Y HORARIO DE IMPARTICIÓN **Consultables en página web csdzanzamalaga.com/alumnado/horarios**

ESTILOS

- DANZA CLÁSICA
- DANZA ESPAÑOLA
- DANZA CONTEMPORÁNEA
- BAILE FLAMENCO

ESPECIALIDADES

- PEDAGOGÍA DE LA DANZA
- COREOGRAFÍA E INTERPRETACIÓN

ITINERARIOS (3º y 4º Curso)

- DOCENCIA PARA BAILARINES/AS
- DANZA SOCIAL, EDUCATIVA Y PARA LA SALUD
- COREOGRAFÍA
- INTERPRETACIÓN

DOCENCIA Y DEPARTAMENTOS

DEPARTAMENTO	Departamento Danza Clásica	29001391.dptoclasico@g.educaand.es
PROFESORADO	Fátima Moreno	fmorgon242@g.educaand.es

TUTORÍAS **Consultables en la página web csdzanzamalaga.com/alumnado/tutorias**

DESCRIPCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN DE LA ASIGNATURA EN EL MARCO DE LA TITULACIÓN

La presente guía docente queda regulada por la siguiente normativa:

- Real Decreto 632/2010, de 14 de mayo, por el que se regula el contenido básico de las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Danza establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Decreto 258/2011, de 26 de julio, por el que se establecen las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Danza en Andalucía.
- Orden de 19 de octubre de 2020, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de las enseñanzas artísticas superiores y se regula el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos de estas enseñanzas.

Asignatura optativa para la especialidad de Pedagogía de la Danza en el itinerario de Danza social, educativa y para la salud, está diseñada para el alumnado de 4º curso

CONTENIDOS Y COMPETENCIAS**CONTENIDOS**

Introducción al conocimiento de diferentes culturas a través de sus danzas tradicionales. Estudio y realización de diferentes danzas del mundo atendiendo a su aplicabilidad en diferentes tramos de edad, sus usos y formas. Análisis de la aplicabilidad y utilidad del conocimiento de danzas del mundo de su especialidad e itinerario. Repertorio de danza colectivas y su clasificación Investigación en Danzas del mundo (rigor, fuentes, interpretación capacidad crítica). Propuestas pedagógicas sobre las danzas trabajadas e investigadas.

COMPETENCIAS

TRANSVERSALES CT

GENERALES CG

ESPEC. PEDAGOGÍA CEP

ESPEC. COREOGRAFÍA CEC

1, 2, 3, 6, 7, 8, 9, 12, 13,15,
16,17

1,5,6,10

1,2,20

Puede consultarse el texto completo en la página web csdanzamalaga.com/estudios/normativa

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS PROPIAS DE LA ASIGNATURA

1. Conocer la función social del baile popular y su desarrollo como actividad gratificante y recreativa.
2. Conocer diferentes culturas a través de sus danzas tradicionales.
3. Conocer diferentes danzas del mundo atendiendo a su aplicabilidad en diferentes tramos de edad, sus usos y formas.
4. Realizar las coreografías propuestas con fluidez, precisión, sincronización, musicalidad y carácter propio y específico de cada danza.
5. Integrar de manera adecuada los conocimientos adquiridos, en la presentación y ejecución de una danza tradicional investigada por el alumno/a.
6. Conocer y utilizar con propiedad el vocabulario propio de esta disciplina.
7. Respetar las diferentes culturas a través de las danzas estudiadas.
8. Valorar las danzas tradicionales como medio de expresión y comunicación de las diferentes culturas.
9. Mostrar atención, concentración, respeto, disciplina, iniciativa y participación en clase.
10. Valorar la importancia de esta asignatura en el contexto de su especialidad.

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

Se recomienda (de forma casi imprescindible) la asistencia a clase puesto que el repertorio es de difícil acceso con rigor y calidad, actitud receptiva y participativa en todas aquellas actividades propuestas que se desarrollen en el aula o fuera de ella, así como un permanente interés en ampliar conocimientos a través de la lectura, búsqueda de información, asistencia a congresos, cursos, etc, relacionados con la asignatura.

MÓDULOS DE APRENDIZAJE

BLOQUE 1:

Estudio y realización de diferentes Danzas del Mundo y su clasificación, atendiendo a su aplicabilidad en diferentes tramos de edad, sus usos y formas. Danzas Infantiles.

BLOQUE 2:

Estudio y realización de diferentes Danzas del Mundo y su clasificación, atendiendo a su aplicabilidad en diferentes tramos de edad, sus usos y formas. Danzas Sociales.

BLOQUE 3:

Análisis de la aplicabilidad y utilidad del conocimiento de Danzas del Mundo trabajadas en diferentes contextos de aplicación. Propuestas pedagógicas sobre las danzas trabajadas e investigadas.

BLOQUE 4:

Investigación en Danzas del Mundo (rigor, fuentes, interpretación capacidad crítica).

BLOQUE 5:

Recopilación e investigación de las Danzas del Mundo. Análisis musical, coreográfico, indumentaria, etc..

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Participación en propuestas escénicas planteadas por el Centro.

Asistencia a Masterclass, jornadas y actividades que se ofrecen desde el Conservatorio para complementar la formación del alumnado.

Dichas actividades serán ponderadas en el apartado de evaluación y se desarrollan dentro del horario lectivo del Centro.

ACTIVIDADES CULTURALES Y ARTÍSTICAS

Participación en la vida artística y cultural del centro.

Asistencia a espectáculos, conferencias, cursos, etc. que se celebren en el centro o fuera de él, de forma presencial o vía on-line.

Se realizarán fuera del horario lectivo.

METODOLOGÍA

La metodología que se llevará a cabo para el aprendizaje de esta asignatura, pretende integrar los contenidos teóricos y prácticos e implicar a los alumnos/as en su proceso de aprendizaje. Para ello se utilizarán estrategias tales como: sesiones presenciales (clases teóricas, teóricas-prácticas y prácticas) y sesiones no presenciales (aprendizaje autónomo del alumnado).

En las sesiones presenciales teóricas, se explicarán los conceptos básicos y fundamentales de cada contenido. Para ello se hará uso de medios audiovisuales y presentaciones en Power Point. Aunque la clase pueda tener un formato marcadamente magistral, dado que el desarrollo de los contenidos corre a cargo del profesor, la intención es combinar las exposiciones del docente con la presentación de cuestiones, casos y situaciones que impliquen al alumnado en un proceso de descubrimiento a través del cual pueda producirse el aprendizaje.

En las sesiones presenciales de carácter teórico-práctico, además del estudio pormenorizado de las diversas dinámicas didácticas que conforman la praxis de la Danza Educativa, se plantearán situaciones reales y se proporcionarán pautas metodológicas para trabajar la Danza Educativa con distintos destinatarios y contextos.

Las sesiones presenciales prácticas, tendrán un contenido eminentemente práctico implicando la vivenciación de los contenidos estudiados, así como la propuesta de actividades. En ocasiones será el profesor quien realice la exposición de los contenidos a través de actividades de enseñanza-aprendizaje, mientras que en otras serán los propios alumnos quienes ejecuten y desempeñen este rol.

En las sesiones no presenciales, será de vital importancia, la implicación de los alumnos/as en su proceso de aprendizaje. Para ello se especificará al inicio de curso académico, los temas o contenidos que el alumnado deberá adquirir de forma autónoma, a través de trabajos y/o exposiciones, organizados individualmente o en grupos, así como el tiempo dedicado al estudio de la asignatura y preparación de exámenes.

La coordinación y comunicación del trabajo de equipo que se desarrolla en las clases, se fundamenta en el respeto y ayuda entre compañeros y compañeras.

El sistema de comunicación con el alumnado se realizará a través de la plataforma Séneca, Google Classroom, en donde se informará sobre calendario de actividades, etc.; a través del correo electrónico, en comunicación con el representante de alumnos y/o a través de tutorías individuales.

Nota: En el caso excepcional de tener que desarrollar las clases de forma no presencial, el profesorado establecerá con su grupo de alumnos, los medios telemáticos oportunos para seguir el proceso de enseñanza-aprendizaje.

CONCRECIÓN DE MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La función tutorial junto a la Comunidad Educativa colaborarán en la adaptación de los medios de acceso al aprendizaje, compensando las dificultades y desarrollando las potencialidades únicas y diversas del alumnado. En caso de necesidad de apoyo educativo se garantizarán medidas de adaptación que garanticen la igualdad de oportunidades, la no discriminación y accesibilidad universal.

De manera específica en la asignatura, se propondrán actividades de refuerzo para aquellos alumnos/as que muestren carencias y /o dificultades para la asimilación de las competencias; así como de ampliación para el alumnado aventajado.

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO

El resultado final obtenido por el alumnado se calificará en función de la escala numérica de «0» a «10», con expresión de un decimal según el grado de consecución de los criterios de calificación. Las calificaciones inferiores a «5,0» tendrán la consideración de calificación negativa. Cuando el alumnado no se presente a las pruebas estipuladas en cada convocatoria y se le consigne la expresión «NP» (No Presentado), tendrá la consideración de calificación negativa. La evaluación en Primera Convocatoria Ordinaria se realizará de manera continua a través de las actividades evaluables programadas para el curso académico. En caso de no superar la asignatura a través de esta modalidad, se realizará una prueba final que tendrá carácter de Prueba de Evaluación única, que valorará el grado de adquisición de todas las competencias de la asignatura.

En el caso específico de la asignatura, dicha Prueba de Evaluación única, será idéntica para las diferentes convocatorias ordinarias y extraordinarias, consistiendo en la ejecución de las danzas., la exposición y puesta en práctica de una sesión de aplicación metodológica sobre una de ellas, a criterio del docente., y trabajo de investigación de las danzas trabajadas

CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESPECÍFICOS	COMPETENCIAS RELACIONADAS			
	TRANSVERSALES	GENERALES	ESPECIALIDAD	C.E. PROPIAS
1. Conoce la función social del baile popular y su desarrollo como actividad gratificante y recreativa.	6,8,12,13,15	1, 5, 6, 10	1, 2, 20	2, 5
2. Conoce diferentes culturas a través de sus danzas tradicionales.	6,8,12,13,15	1,6	2, 20	1,2,3,8,10
3. Conoce diferentes danzas del mundo atendiendo a su aplicabilidad en diferentes tramos de edad, sus usos y formas.	12,15,16	1,6	2, 20	1,2,3,8,10
4. Realiza las coreografías propuestas con fluidez, precisión, sincronización, musicalidad y carácter propio y específico de cada danza.	3,6,7,8,13,16	5,6,10	1,2	4,6,9
5. Integra de manera adecuada los conocimientos adquiridos, en la presentación y ejecución de una danza tradicional investigada por el alumno/a.	3,6,7,8,13,16	5,6,10	1,2	4,6,9 4,6,9
6. Conoce y utiliza con propiedad el vocabulario propio de esta disciplina.	3,7,8,13,16	5,6,10	1,2	2, 5
7. Respeta las diferentes culturas a través de las danzas estudiadas.	1,2,3,6,7,8,9,12, 15, 16	1, 5, 6, 10	1, 2, 20	1,2,3,8,10
8. Valora las danzas tradicionales como medio de expresión y comunicación de las diferentes culturas.	6,8,12,13,15	1,6	2, 20	2, 5
9. Muestra atención, concentración, respeto, disciplina, iniciativa y participación en clase.	1,2,3,6,7,8,9,12, 15, 16	1, 5, 6, 10	1, 2, 20	2, 5
10. Valora la importancia de esta asignatura en el contexto de su especialidad.	1,2,3,6,7,8,9,	1, 5, 6, 10	1, 2, 20	

SISTEMA DE PARTICIPACIÓN DEL ALUMNADO EN LA EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA

La participación del alumnado estará presente en todos los aspectos y procesos de evaluación, fomentando la capacidad para argumentar y expresar los pensamientos teóricos, analíticos, estéticos y críticos sobre la interpretación, la coreografía y la pedagogía de manera oral y escrita. La autoevaluación, sin ser ponderada de manera cuantitativa, formará parte del desarrollo de las competencias transversales de formación de juicios artísticos y estéticos. Del mismo modo la formación de espacios de conocimiento y esfuerzo colectivo formaran una actividad constante y consciente de coevaluación de toda la actividad docente, incluyendo todos los aspectos que permitan la mejora de la calidad educativa (CT6,CT9).

CONCRECIÓN DE CRITERIOS DE EVALUACIÓN SEGÚN CONVOCATORIA

PRIMERA CONVOCATORIA ORDINARIA

ACTIVIDAD EVALUABLE	CALENDARIO	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	POND.
1º ACTIVIDAD EVALUABLE: Desarrollo práctico. Ejecución de las danzas trabajadas hasta la fecha (Bloque 1) PONDERACIÓN TOTAL: 10%	Consultable en el apartado de Actividades Evaluables de la página web.	Rúbricas, grabaciones, escalas de observación. Registro de asistencia..	-Corrección en la ejecución. (I, II, III, VII, VIII, IX) (5%) -Rigor técnico, coreográfico y musical. (I, II, III, VII, VIII, IX) (5%)	10%
2º ACTIVIDAD EVALUABLE: Desarrollo práctico. Ejecución de las danzas trabajadas hasta la fecha. (Bloque 2) PONDERACIÓN TOTAL: 10%	Consultable en el apartado de Actividades Evaluables de la página web.	Rúbricas, grabaciones, escalas de observación. Registro de asistencia.	-Corrección en la ejecución. (I, II, III, VII, VIII, IX) (5%) -Rigor técnico, coreográfico y musical. (I, II, III, VII, VIII, IX) (5%)	10%
3º ACTIVIDAD EVALUABLE: Desarrollo teórico-práctico. Ejecución, exposición y puesta en práctica de una Unidad Didáctica de aplicación metodológica atendiendo a una de las danzas trabajadas. Es requisito indispensable asistir a la exposición de todos los compañeros. (Bloque 1, 2, 3). PONDERACIÓN TOTAL: 30%	Consultable en el apartado de Actividades Evaluables de la página web.	Rúbricas, grabaciones, escalas de observación. Registro de asistencia.	-Exposición clara, uso adecuado del vocabulario, ordenada, coherente y uso adecuado del tiempo indicado (III, IV, V, VI, X) (5%) -Limpieza y claridad expositiva.(II, IV, VIII, IX, X). (5%) -Organización y control del grupo (X). (5%) -Corrección, relación lógica entre los distintos apartados en el trabajo escrito. (V, X).(2,5%) -Adecuada asimilación de los contenidos.(III, X). (5%) -Fluidez en la redacción, ortografía y riqueza léxica. (V, X). (5%) -Originalidad y rigor técnico, coreográfico y musical. (III) (2,5%)	30%
4º ACTIVIDAD EVALUABLE: Desarrollo teórico-práctico. Creación de una ficha por cada una de las danzas trabajadas donde se recojan los apartados propuesto por el/la docente. (Bloque Bloque 1,2,5) PONDERACIÓN TOTAL: 30%	Consultable en el apartado de Actividades Evaluables de la página web.	Rúbrica.	-Originalidad y rigor técnico, coreográfico y musical. (III) (15%) -Adecuada asimilación de los contenidos.(I, II, IV) (15%)	30%
5º ACTIVIDAD EVALUABLE: Desarrollo teórico-práctico. Investigación de una Danza del Mundo (no trabajada en el repertorio de la asignatura), creación de una ficha (como las realizadas en el resto de las danzas trabajadas) y exposición y puesta en práctica. (Bloque 4) PONDERACIÓN TOTAL: 10%	Consultable en el apartado de Actividades Evaluables de la página web.	Rúbricas, grabaciones, escalas de observación. Registro de asistencia..	-Secuenciación metodológica adecuada (I,II, III, X). (2,5%) -Originalidad y rigor técnico, coreográfico y musical. (I, II, III, IV) (2,5%) -Exposición clara, uso adecuado del vocabulario, ordenada, coherente y uso adecuado del tiempo indicado (I, II, VI). (2,5%) -Organización y control del grupo (II, III, X) (2,5%)	10%
6º ACTIVIDAD EVALUABLE: Actividades complementarias propuestas por el centro PONDERACIÓN TOTAL: 10%	Se atenderá al calendario organizativo del Centro	Registro de asistencia.	Participación en las actividades complementarias propuestas por el Centro	10%
Examen de Evaluación Única:Examen Teórico 30%. Ejecución de un repertorio Y una ficha resumen 50% Entrega y exposición de una Unidad Didáctica sobre una Danza del Mundo. 20%	Según convocatoria oficial publicada	Rúbricas, cuestionarios, grabaciones, escalas de observación.	Criterios y ponderación idénticos a las pruebas de evaluación de la segunda convocatoria ordinaria y convocatorias extraordinarias referidas en pág.7.	100%

OBSERVACIONES

De no realizar alguna de las actividades evaluables, tendrá que realizar el examen de Evaluación Única programado en la convocatoria ordinaria de junio. La nota obtenida será la resultante de la media de las ponderaciones. Para poder presentarse a las actividades evaluables 1 y 2 es imprescindible haber asistido al menos a dos sesiones prácticas impartidas previamente. Para las actividades evaluables 3 y 5 será recomendable asistir a las exposiciones de los compañeros. El alumnado podrá solicitar cambio de fecha de actividad evaluable por baja médica, exámenes oficiales o contrato laboral dancístico acreditado. El docente decidirá la fecha de realización de dichas actividades.

SEGUNDA CONVOCATORIA ORDINARIA Y CONVOCATORIAS EXTRAORDINARIAS

ACTIVIDAD EVALUABLE	CALENDARIO	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	POND.
- Examen Teórico sobre las Danzas del Mundo, Etnológicas, rituales, folklóricas, sociales. Origen y evolución. Transmisión histórica. (Bloque 1,2,5) PONDERACIÓN TOTAL: 30%	Según convocatoria oficial publicada	Rúbricas, cuestionarios, grabaciones, escalas de observación.	-Corrección, relación lógica entre los distintos apartados en el trabajo escrito. (I, IV). (10%) -Adecuada asimilación de los contenidos.(I, II, IV). (10%) -Fluidez en la redacción, ortografía y riqueza léxica. (II, IV). Originalidad y rigor. (III) (10%)	30%
-Ejecución de un repertorio de Danzas Infantiles y sociales (18 danzas, alternando danzas circulares, de calles, de pasos y de figuras). Y una ficha resumen de cada una de ellas en las que aparezca como mínimo (compás música, lugar de origen, vestuario y diseños espaciales). (Bloque: 1,2,5) PONDERACIÓN TOTAL: 50%		Rúbricas, cuestionarios, grabaciones, escalas de observación.	-Corrección en la ejecución. (I, III) (25%) -Rigor técnico, coreográfico y musical. (III) (25%)	50%
-Entrega y exposición de una Unidad Didáctica sobre una Danza del Mundo. (Bloque: 1,2,3) PONDERACIÓN TOTAL: 20%		Rúbricas, cuestionarios, grabaciones, escalas de observación.	-Exposición clara, uso adecuado del vocabulario, ordenada, coherente y uso adecuado del tiempo indicado (II) (5%) -Limpieza y claridad expositiva.(II, IV). (5%) -Organización y control del grupo (II, III). (2,5%) -Corrección, relación lógica entre los distintos apartados en el trabajo escrito. (I, IV). (2,5%) -Adecuada asimilación de los contenidos.(I, II, IV). (1,5%) -Fluidez en la redacción, ortografía y riqueza léxica. (II, IV). (2%) -Originalidad y rigor. (III) (1,5%)	20%
La entrega se realizará a través de Classroom con 48h. de antelación a la fecha de la convocatoria oficial.				

REQUISITOS MÍNIMOS PARA LA SUPERACIÓN DE LA ASIGNATURA

- Adecuada a asimilación de todos los contenidos.
- Correcta secuenciación de contenidos atendiendo a las características de los grupos para el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje. Memoria coreográfica y capacidad de investigación.
- Coherencia y pertinencia de la estructura y componentes de la Unidad Didáctica con los contextos y destinatarios objeto de estudio.

BIBLIOGRAFÍA

- Castello, M (2004). Los bailes de pareja. Barcelona: Editorial Jose J. Olañeta e Indica Books.
- Fuentes, M y Zamora, A. (1996). Danzas (formación rítmico-musical). Madrid: San Pablo.
- García, H.M. (2005). La danza en la escuela. Barcelona: Inde.
- Haselbach, B y Regner, H. (1979): Música y danza para el niño. Madrid: Instituto Alemán.
- Martínez, E y Zagalaz, M^o L (2006). Ritmo y expresión corporal mediante coreografías. Barcelona: Editorial Paidotribo.
- Sánchez, J y Martín, J (2002). Bailes del Mundo. Barcelona: Editorial Paidotribo.
- Zamora, A (2005). Danzas del mundo. Vol. I y II. Madrid: Editorial CCS.